

C.A.B.A. 10 de abril de 2026

Señores
CNV / BYMA / A3 Mercados
Presente

Ref: Hecho relevante - Respuesta ANSES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de acompañar copia de la respuesta remitida al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) – ANSES, en relación con su requerimiento de información, respecto a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2026 de Banco Patagonia S.A.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.

Fondo de Garantía de Sustentabilidad-ANSES
Tucumán 500, Piso 3, C.A.B.A.
Dirección General Gestión Estrategia y Asuntos Societarios
Dirección Asuntos Societarios

Atención:

Flavia Bevilacqua	Directora General
Hernán Castrogiovanni	Director General
Guido Agustín Gallino	Coordinador

Ref.: NOTA PEDIDO DE INFORMACIÓN - BANCO PATAGONIA S.A. - ASAMBLEA 22.04.2026

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en función de la nota de la referencia, en la que se solicita cierta información a los efectos de emitir el voto correspondiente de ese accionista en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Patagonia S.A. convocada para el próximo 22 de abril de 2026, bajo la modalidad virtual, a fin de dar respuesta a lo solicitado.

A continuación, procederemos a brindar la información solicitada respecto a cada punto, según el orden de la Nota, e indicando, en su caso, la propuesta del Directorio y/o información correspondiente:

a. Detalle de la composición accionaria a la fecha, indicando un detalle del registro de accionistas donde se especifiquen los porcentajes de cada accionista con más del 5% de participación, por clase de acción; indicando total de acciones, participación accionaria y total de votos.

Respuesta: Se informa a continuación el detalle de la composición accionaria de Banco Patagonia S.A.

Accionista	Clase de acciones	Capital social (en pesos) *	Porcentaje de participación en la Sociedad
Banco do Brasil S.A.	B	578.116.870	80,3894 %
Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)	B	109.976.022	15,2926 %
Provincia de Río Negro	A	22.768.818	3,1661 %
Mercado	B	<u>8.283.527</u>	<u>1,1519 %</u>
Total:	--	719.145.237	100,00 %

* Estatuto social: Artículo Quinto: Capital. El capital social es de pesos SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES, CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 719.145.237) representado por SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES, CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (719.145.237) acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.

b. Copia firmada del Acta de Directorio que convoca a Asamblea de Accionistas;

Respuesta: Se informa que el Acta de Directorio solicitada que convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se encuentra publicada en la Autopista de Información Financiera (AIF)

de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en la sección de "Actas Societarias / Actas de Directorio", bajo el ID 3495406.

c. Indicación expresa de personal autorizado y/o apoderado por la empresa para la firma de esta solicitud, con copia del documento que así lo acredita (de ser muy extenso, podrá acompañarse solo la parte pertinente);

Respuesta: Se informa que el Sr. Marcelo A. Iadarola es el Responsable de Relaciones con el Mercado designado por el Directorio de Banco Patagonia S.A. Dicha información se publicó en la AIF, bajo el ID 2960683.

d. Sobre los siguientes puntos del Orden del Día ("O.D.") publicados en Boletín Oficial:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

- Se solicita se informen los accionistas propuestos para aprobar y firmar el Acta.

Respuesta: Se informa que el Directorio propuso que se apruebe designar para firmar el Acta, al representante de Banco do Brasil S.A. y al de la ANSES-FGS.

2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.25 y el 31.12.25 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

- En caso de que la misma no se encuentre publicada en la Autopista de Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se solicita brindar una copia de toda la documentación contable correspondiente según el artículo 234 de la Ley N° 19.550 aprobados y firmados por el Directorio, con los respectivos Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo;

- Se solicita brindar un detalle del coeficiente de indexación utilizado, en caso de que los Estados Financieros que se someten a consideración estén reexpresados en moneda homogénea (conforme Resolución General CNV N° 777/2018);

- Se solicita se informe si tiene vigente contrato de asistencia técnica con parte relacionada, en su caso se brinde un detalle de las tareas efectivamente prestadas en el marco del mismo durante el ejercicio que se somete a consideración, como así también se informen los honorarios devengados por las mismas, y si la emisora considera la posibilidad de prescindir de dicha asistencia;

Respuesta: Se informa que la documentación contable correspondiente, según el artículo 234 de la Ley 19.550, debidamente aprobada por el Directorio y con los respectivos Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora fueron publicados en la AIF, en la sección de "Información Financiera / Estados Contables", bajo el ID 3486743.

Asimismo, se informa que el Directorio propuso a la Asamblea, que se apruebe la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, tal como fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad.

Los Estados Financieros que se someten a consideración se encuentran reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, incluyendo la información comparativa de ejercicios anteriores, según corresponda.

Mediante la Comunicación "A" 6778, de fecha 5 de septiembre de 2019, el BCRA estableció la frecuencia mensual para la reexpresión de la información contable, utilizando a tales efectos el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC).

A continuación, se detallan los índices de indexación utilizados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

AJUSTE POR INFLACIÓN - INDICES UTILIZADOS	
MES	IPC (INDEC)
ene-25	2,2%
feb-25	2,4%
mar-25	3,7%
abr-25	2,8%
may-25	1,5%
jun-25	1,6%
jul-25	1,9%
ago-25	1,9%
sep-25	2,1%
oct-25	2,3%
nov-25	2,5%
dic-25	2,8%
INDICE ACUMULADO	31,5%

3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por la suma de \$ 109.111.472.340,64. Se propone destinar: i) \$ 21.822.294.468,13 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 32.733.441.702,19 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 54.555.736.170,32 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA.

- Consideración del destino resultado del ejercicio.

- Se solicita se informe la propuesta del destino del resultado del ejercicio;

- Se solicita se informe el/los motivo(s) de la propuesta;

- Se solicita se brinde un detalle de la propuesta de destino del resultado del ejercicio.

-Se solicita se informe a qué fecha están expresados o re expresados los montos que se indican en el cuadro;

- Se solicita se indique si dichos montos serán reexpresados a la fecha de celebración de la presente Asamblea;

- Se solicita se brinde un detalle de la evolución de la Reservas (Reserva Legal, Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades), especificándose su composición actual, fecha en la que se constituyó y sus últimos movimientos;

- En relación a la Reserva Legal, se solicita se informe si la Sociedad cumple con el artículo 70 de la Ley General de Sociedades. Sírvase brindar detalle de la misma en el siguiente modelo de cuadro:

RESERVA LEGAL al 31/12/2025	
En pesos	
Capital Social (+ Ajuste de Capital)	\$xx
Reserva Legal	\$xx
% Res. Legal/ Capital Social (+Ajuste de Capital)	xx%

Destinado a RESERVA LEGAL	
En pesos	
Resultado del Ejercicio	\$xx
A Reserva Legal	\$xx
% Destinado a Res. Legal/ Resultado del Ejercicio	xx%

RESERVA LEGAL después de la propuesta del destino rdo.	
En pesos	
Capital Social (+ Ajuste de Capital)	\$xx
Reserva Legal	\$xx
% Res. Legal/ Capital Social (+Ajuste de Capital)	xx%

- Se solicita se informe la razón y conveniencia de la constitución o asignación de sumas a las reservas existentes deberá ser explicada clara y circunstanciadamente, expresando si las mismas resultan razonables y responden a una prudente administración, todo ello conforme los artículos 66 inc. 3 y 70 de la Ley N° 19.550;

Con relación al pago de dividendos:

- Se solicita se informe la propuesta de distribución de dividendos;

- Se solicita se informe la razón del pago de los mismos;

- Se solicita se informe la especie y/o el tipo de moneda (pesos argentinos, dólares estadounidenses u otro tipo de moneda extranjera) en la cual se propone realizar el pago de dividendos;

- Se solicita se indique el monto total a pagar por acción en circulación y valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación;

- Se solicita se informen los activos líquidos que dispone la Compañía para hacer frente a una efectiva distribución de dividendos;

- Se solicita se indique si la Sociedad dispone de alguna restricción y/o política a la distribución de dividendos, la cual se encuentre vigente al momento de la presente Asamblea;

- Siendo que la Resolución N° 777/18 CNV señala que la distribución de utilidades deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha reunión, se solicita confirmar si la propuesta sería re expresada. En ese caso, indicar Índice de cálculo y montos actualizados;

- Se solicita se informe si se propone delegar al Directorio/ subdelegar en determinadas personas facultades a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. En caso afirmativo, indicar plazo estimativo en el que la distribución de dividendos se efectivizaría, cuáles serían las facultades que se delegaría/subdelegarían y sobre que miembros del Directorio u otras personas recaerían dichas delegaciones;

Respuesta: Se informa que el resultado del ejercicio 2025, así como también la propuesta de distribución efectuada por el Directorio en su Reunión del 09 de marzo del corriente, constan en el orden del día de la Asamblea.

No obstante, posteriormente, el 19 de marzo del corriente, el BCRA, a través de la Comunicación "A" 8410 dispuso que:

- i) hasta el 31 de diciembre de 2026 las Entidades Financieras que cuenten con la autorización previa del BCRA, podrán distribuir resultados en 3 (tres) cuotas mensuales, iguales, no acumulables;
- ii) El importe total a distribuir no podrá superar el 60% (sesenta por ciento) del resultado del ejercicio del año 2025 neto de los importes de las reservas legal y estatutarias –registrados a la misma fecha– cuya constitución sea exigible.

Por lo tanto, en función de la aplicación de la normativa del BCRA, considerando que los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a la suma de \$ 109.111.472.340,64, corresponderá a la Asamblea considerar:

- i) \$ 21.822.294.468,13 a la constitución de la Reserva Legal;
- ii) \$ 34.915.671.149,00 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y
- iii) \$ 52.373.506.723,51 al pago de dividendos en efectivo, equivalentes a \$ 72,8274401732 por acción, sujeto a la previa aprobación del BCRA.

Dichos montos serán reexpresados en moneda homogénea, al momento de presentarlo a la Asamblea.

Los dividendos se pagarán dentro de los treinta días de recibida la autorización del BCRA y a partir del tercer día hábil de mayo -o desde que se obtenga la autorización del BCRA- y a partir del tercer día hábil de cada mes, en el cual se proceda al pago. Se pagarán en moneda pesos. El importe de las cuotas señaladas se realizará en moneda homogénea, a la fecha de pago, según la última información disponible (Comunicación "A" 8410).

A partir de la autorización del BCRA, mediante Hecho Relevante suscripto por el Responsable de Relaciones con el Mercado, se informará el cronograma de pagos; y, previo al pago de cada cuota, se publicará el respectivo Aviso de Pago, indicando el monto a distribuir, expresado en moneda homogénea a la fecha de pago de cada una de las cuotas.

La Sociedad cuenta con Activos Líquidos suficientes para afrontar el pago de los dividendos. Su ratio de liquidez en pesos al 31 de marzo de 2026 es de 70,5%. El citado ratio vincula los activos líquidos (Efectivo, Bancos, Títulos de Deuda y Operaciones de Pase Netas) sobre el total de los Depósitos de la Entidad.

Se informa a continuación, la evolución de la Reserva Legal:

Evolución Reserva Legal - Importes en miles de pesos				
Fecha	Concepto	Importe	Saldo al 31/12/2025	Ejercicio
2011	Saldo inicial	426.372	-	
26/4/2012	Constitución - Ejercicio 2011	122.449	548.821	2011

24/4/2013	Constitución - Ejercicio 2012	176.929	725.750	2012
24/4/2014	Constitución - Ejercicio 2013	245.937	971.687	2013
23/4/2015	Constitución - Ejercicio 2014	435.195	1.406.882	2014
27/4/2016	Constitución - Ejercicio 2015	481.107	1.887.989	2015
26/4/2017	Constitución - Ejercicio 2016	653.798	2.541.787	2016
25/4/2018	Constitución - Ejercicio 2017	711.042	3.252.830	2017
25/4/2019	Constitución - Ejercicio 2018	1.070.134	4.322.964	2018
23/4/2020	Constitución - Ejercicio 2019	3.526.330	7.849.293	2019
31/12/2020	Ajuste por Inflación 2020	5.516.053	13.365.346	2020
22/4/2021	Constitución - Ejercicio 2020	2.345.893	15.711.239	2020
31/12/2021	Ajuste por Inflación 2021	7.523.113	23.234.352	2021
28/4/2022	Constitución - Ejercicio 2021	1.615.914	24.850.266	2021
31/12/2022	Ajuste por Inflación 2022	23.654.371	48.504.637	2022
26/4/2023	Constitución - Ejercicio 2022	4.446.898	52.951.535	2022
31/12/2023	Ajuste por Inflación 2023	110.168.049	163.119.584	2023
25/4/2024	Constitución - Ejercicio 2023	17.045.971	180.165.555	2023
31/12/2024	Ajuste por Inflación 2024	207.953.509	388.119.064	2024
24/4/2025	Constitución - Ejercicio 2024	45.009.600	433.128.664	2024
31/12/2025	Ajuste por Inflación 2025	130.097.726	563.226.390	2025
TOTAL			563.226.390	

Se informa que la Sociedad cumple con las normas del BCRA para determinar el importe de la Reserva Legal que obliga a las Entidades Financieras a destinar el 20% del resultado del ejercicio a Reserva Legal, sin ningún tope. Se informa los cuadros de la Reserva Legal:

RESERVA LEGAL AL 31/12/2025	
En miles de pesos	
Capital Social (+ Ajuste de Capital)	515.392.130
Reserva Legal	563.226.390
% Reserva Legal / Capital Social (+ Ajuste de Capital)	109,3%

Destinado a RESERVA LEGAL	
En miles de pesos	
Resultado del Ejercicio	109.111.472
A Reserva Legal	21.822.294

% Destinado a Reserva Legal / Resultado del Ejercicio	20,0%
--	--------------

RESERVA LEGAL después de la propuesta del destino del resultado	
En miles de pesos	
Capital Social (+ Ajuste de Capital)	515.392.130
Reserva Legal	585.048.684
% Reserva Legal / Capital Social (+ Ajuste de Capital)	113,5%

Se informa a continuación, la evolución de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades:

Evolución Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades - Importes en miles de pesos						
Fecha	Concepto	Importe	Pago de Dividendos 25/07/2016	Pago de Dividendos 15/07/2019	Saldo al 31/12/2025	Ejercicio/Observaciones
26/4/2012	Constitución - Ejercicio 2011	993.806	306.123	0	687.683	2011 y anteriores p/Resolución CNV asignación de Resultados No Asignados
24/4/2013	Constitución - Ejercicio 2012	707.716	442.322	442.322	510.755	2012
24/4/2014	Constitución - Ejercicio 2013	529.758	162.991	0	877.522	2013
23/4/2015	Constitución - Ejercicio 2014	698.312	43.381	0	1.532.453	2014
27/4/2016	Constitución - Ejercicio 2015	1.871.698	707.716	0	2.696.435	2015
26/4/2017	Constitución por Reclasificación	3.057	0	0	2.699.492	Reclasificación Reserva por Recompra de Acciones
26/4/2017	Constitución - Ejercicio 2016	980.817	0	0	3.680.309	2016
25/4/2018	Constitución - Ejercicio 2017	1.066.563	0	0	4.746.872	2017
25/4/2019	Absorción Ajustes NIIF 1a. vez	-170.594	0	0	4.576.278	2018
25/4/2019	Constitución - Ejercicio 2018	1.605.201	0	0	6.181.479	2018
23/4/2020	Constitución - Ejercicio 2019	14.105.317	0	0	20.286.796	2019
23/4/2020	Desafectación Dividendos 2019	-7.764.051	0	0	12.522.745	2019
31/12/2020	Ajuste por Inflación 2020	8.362.081	0	0	20.884.826	2020
22/4/2021	Absorción Resultados Negativos Ajustes NIIF 1a. vez	-18.333.911	0	0	2.550.915	2020
22/4/2021	Constitución - Ejercicio 2020	3.518.838	0	0	6.069.753	2020
31/12/2021	Ajuste por Inflación 2021	5.423.269	0	0	11.493.022	2021
28/4/2022	Constitución - Ejercicio 2021	6.463.658	0	0	17.956.680	2021
31/12/2022	Ajuste por Inflación 2022	15.715.091	0	0	33.671.771	2022

26/4/2023	Constitución - Ejercicio 2022	6.670.347	0	0	40.342.118	2022
26/4/2023	Desafectación - Dividendos 2022	-4.546.158	0	0	35.795.960	2022
31/12/2023	Ajuste por Inflación 2023	75.801.069	0	0	111.597.029	2023
26/4/2024	Constitución - Ejercicio 2023	25.568.956	0	0	137.165.985	2023
31/12/2024	Ajuste por Inflación 2024	158.321.871	0	0	295.487.856	2024
24/4/2025	Constitución - Ejercicio 2024	67.514.400	0	0	363.002.256	2024
31/12/2025	Ajuste por Inflación 2025	105.951.035	0	0	468.953.291	2025
TOTAL					468.953.291	

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

- Se solicita se informe la composición del Directorio (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato; Se indique el ID de la AIF de la CNV, en donde conste la Nómina de dichos órganos;

- Se solicita se informe si hubo renunciaciones o modificaciones a las composiciones de los órganos y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los ID de los hechos relevantes publicados en la AIF de CNV;

- Se solicita se informe sobre las gestiones cumplidas por el Directorio durante el ejercicio sometido a consideración.

Respuesta: Se informa que el Directorio propuso que se apruebe la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio, desde la fecha de designación en los cargos hasta la fecha de la Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por considerar que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

Respecto a la individualización de sus miembros, se solicita por favor se remitan a la nómina acompañada como Anexo 1 de la presente respuesta.

Finalmente, se informa que durante 2025 no hubo renunciaciones ni modificación en la composición del Directorio.

5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

- Se solicita se informe la propuesta de remuneración al Directorio;

- Se solicita se indique si dicho monto será reexpresado a la fecha de celebración de la presente Asamblea;

- Se solicita se señale la razonabilidad del monto que se propone;

- Asimismo, sírvase detallar:

- la cantidad de miembros del Directorio y cuántos de ellos percibirían remuneraciones;

- la suma total de adelantos asignados en concepto de honorarios al Directorio durante el ejercicio que se somete en consideración. En caso de haber efectuado dichos pagos, individualizar cuánto percibieron como adelanto cada uno de los directores;

- Si del monto global propuesto se incluyen retribuciones adicionales por el ejercicio de tareas técnico administrativas, por la integración del Comité de Auditoría y/o por Comisiones Especiales. En caso afirmativo, individualizar cuánto percibieron por funciones técnico administrativas detallando las funciones realizadas, cuánto percibieron por Comisiones Especiales y/o cuánto por integrar el Comité de Auditoría por director;

- Si del monto global propuesto se incluyen remuneraciones a directores que se encuentren bajo relación de dependencia. En caso afirmativo, detallar cuántos directores se encuentran en dicha situación, cuánto se le retribuye a cada uno y qué funciones desempeña;

- Un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio que se somete en consideración, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Remuneraciones al Directorio	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2025	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2026
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

-Asimismo, se solicita se informe la utilidad computable del ejercicio que se somete a consideración; explícitamente los ajustes realizados al resultado del ejercicio para llegar a la utilidad computable. Todo ello a fin de verificar el cumplimiento de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley N°19.550; Se solicita se indique el ID de la AIF de la CNV, en donde conste la utilidad computable;

Se solicita se brinde detalle utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Cumplimiento del Art. 261 inc. 2,3 y 4. de la LGS	
Propuesta Remuneraciones Directores	\$xx
Ganancia Computable	\$xx
Propuesta Rem. Directores / Ganancia Computable	xx%

Respuesta: Se informa que el Directorio propuso que se apruebe el pago de remuneración al Directorio por un total de \$ 7.429.003.459,05.

Se informa que el Directorio está compuesto por 9 miembros titulares. Ninguno de tales miembros se encuentra en relación de dependencia con la Sociedad, ni percibe honorarios por tareas técnico-administrativas. No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

Los honorarios del Directorio son determinados anualmente por la Asamblea de Accionistas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social y de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Dicha remuneración tuvo en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y la reputación profesional. Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

Como es de práctica habitual en el Banco, mensualmente se realizan pagos en concepto de anticipos de honorarios por el desempeño del cargo de director. Cada año, el monto total de honorarios abonados por dicho concepto durante el ejercicio económico es sometido a consideración de la Asamblea de Accionistas que corresponda a cada período. Dicho monto no será reexpresado a la fecha de celebración de la presente Asamblea. La Sociedad dará cumplimiento al artículo 75 del Decreto 471/2018.

A continuación, se detalla el monto global del último ejercicio anual, comparativo respecto de la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025:

Remuneraciones al Directorio	Ejercicio 2024	Propuesta 2025
Monto global	5.091.298.791	7.429.003.459
Cantidad de directores	9	9
Monto Promedio por Director - Anual	565.699.865	825.444.828
Monto Promedio por Director - Mensual	47.141.655	68.787.069
Incremento Nominal	-	2.337.704.668
Incremento Porcentual		45,9%

Finalmente, con relación a la utilidad computable, se remite la siguiente información, la cual se encuentra publicada en la AIF en la sección: "Información al público inversor / Información sobre Remuneración", bajo el ID 3498219^(*):

ASIGNACIONES AL DIRECTORIO - EJERCICIO ECONÓMICO 2025		
DETALLE		IMPORTE (en miles de pesos)
1	Afectadas al estado de resultados	7.429.003
2	Monto final propuesto para la asamblea	7.429.003
Otras informaciones para determinar la Utilidad Computable		
3	Resultado del ejercicio (neto de impuestos)	109.111.472
4	(+ / -) Ajustes ejercicios anteriores	0
5	(-) Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio	0
6	(-) Reserva legal	21.822.294
7	(+) Asignaciones al Directorio imputadas al estado de resultados	7.429.003
SUBTOTAL		94.718.181
8	Ganancia computable	94.718.181

9	Proporción entre retribución y ganancia computable	7,84%
10	Proporción entre dividendo y ganancia computable	57,60%

(1)

^(*) Información publicada el 17/03/2026, previo a la publicación de la Comunicación "A" 8410 del BCRA.

⁽¹⁾ Dividendo sujeto a su aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Entidad y a la autorización del BCRA.

6) Designación de Directores.

- Se solicita se indique el ID de la AIF de CNV en la cual consta el Estatuto Social vigente;
- Se solicita se informe la propuesta del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio;
- Se solicita se informe la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes para el Directorio, indicándose nombre completo de los candidatos propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo;

Respuesta: Se informa que el Estatuto vigente se encuentra cargado en la AIF bajo el ID 2827428. Se informa que el Directorio no tuvo propuesta para este punto del orden del día.

7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

- Se solicita se informe la composición de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) a la fecha, indicando la fecha de designación, duración y vencimiento del mandato; Se indique el ID de la AIF de la CNV, en donde conste la Nómina de dichos órganos;
- Se solicita se informe si hubo renuncias o modificaciones a las composiciones de los órganos y nuevas designaciones, en su caso se indique nombre completo y fechas que ocurrieron las mismas como así también los ID de los hechos relevantes publicados en la AIF de CNV;
- Se solicita se informe sobre las gestiones cumplidas por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio sometido a consideración.

Respuesta: Se informa que Directorio propuso que se apruebe la gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha de designación en los cargos hasta la fecha de la Asamblea, eximiéndolos de responsabilidad con el alcance establecido en el artículo 275 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por considerar que su actuación se ha ceñido estrictamente al cumplimiento del Estatuto Social y la ley.

Respecto a la composición de la Comisión Fiscalizadora, así como también su designación, duración y vencimiento del mandato, se solicita por favor se remitan a la nómina acompañada como Anexo 1 de la presente respuesta.

Finalmente, se informa que durante 2025 no hubo renuncias ni modificación en la composición del Órgano.

8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

- Se solicita se informe la propuesta de remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
- Se solicita se indique si dicho monto será reexpresado a la fecha de celebración de la presente Asamblea;
- Se solicita se señale la razonabilidad del monto que se propone;
- Se solicita la apertura del monto total propuesto y el monto por síndico como así también, el monto adelantado por síndico durante el ejercicio que se somete en consideración;
- Adicionalmente, solicitamos un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio que se somete en consideración, utilizando de ser posible el siguiente modelo:

Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	Aprobado Ej. Finalizado 31/12/2025	Propuesta Ej. Finalizado 31/12/2026
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

Respuesta: Se hace saber que el Directorio propuso que se apruebe la propuesta de pago de remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un total de \$ 416.064.774,00.

A continuación, se detalla el monto global del último ejercicio anual, comparativo respecto de la propuesta para el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Remuneraciones a la Com. Fisc.	Ejercicio 2024	Propuesta 2025
Monto global	293.635.226	416.064.774
Cantidad de Síndicos	3	3
Monto Promedio por Síndico - Anual	97.878.408	138.688.258
Monto Promedio por Síndico - Mensual	8.156.534	11.557.354
Incremento Nominal	-	122.429.548
Incremento Porcentual		41,7%

Como es de práctica habitual en el Banco, mensualmente se realizan pagos en concepto de anticipos de honorarios por el desempeño del cargo de síndico. Cada año, el monto total de honorarios abonados por dicho concepto durante el ejercicio económico es sometido a consideración de la Asamblea de Accionistas que corresponda a cada período. Dicho monto no será reexpresado a la fecha de celebración de la presente Asamblea. La Sociedad dará cumplimiento al artículo 75 del Decreto 471/2018.

9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026.

- Se solicita se informe la propuesta de designación de miembros titulares y suplentes para la Comisión Fiscalizadora, indicándose nombre completo de los candidatos

propuestos, duración de sus mandatos e información de sus antecedentes y/o curriculums que acrediten idoneidad para el cargo;

Respuesta: Se informa que la Comisión Fiscalizadora está compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Asimismo, el Directorio no tuvo propuesta para este punto del orden del día.

10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2026.

- Se solicita se informe la propuesta de designación del Auditor Externo (nombre de la Firma), como así también el nombre completo de quienes ejercerán las tareas de auditoría, tanto del titular como del suplente, con sus antecedentes que acrediten idoneidad para el cargo;

Respuesta: Se informa que el Directorio propuso que se designe como Auditor Externo en representación del Estudio KPMG para el ejercicio 2026, a las Contadoras Sras. Lorena Lardizábal y Gabriela Alejandra Pérez como Auditora Externa titular y suplente, respectivamente.

Asimismo, se informa que el Comité de Auditoría-CNV ha emitido el respectivo Informe sobre el Art. 105 y 110 inciso a) de la Ley N° 26.831 el que se encuentra publicado en la AIF, en la Sección de "Actas Societarias / Actas del Comité de Auditoría", bajo el ID 3501161.

Por otra parte, se informa que se han publicado en la AIF, en la Sección de "Información Societaria / Nómina / Declaración Jurada de Auditores", las Declaraciones de las Auditoras titular y suplente propuestas, que contienen un detalle de sus antecedentes y experiencia (bajo ID 3498472 y ID 3498519, respectivamente).

11) Aumento del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en Acciones) de Banco Patagonia S.A. (el "Programa") desde la actual suma de hasta US\$50.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables, a una de por hasta US\$ 300.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables.

Se Solicita:

- Se envíe un detalle del Programa de ONs actualmente vigente, indicando cupo de emisión que se ha utilizado, series emitidas con sus respectivos valores nominales, vencimientos finales y saldos impagos, hasta el día de la fecha;

- Se detalle del estado de la deuda financiera de la compañía -con cronograma de vencimientos- y de la situación actual de la posición de efectivo y equivalentes e inversiones de corto plazo;

- Respecto de la ampliación del monto del Programa, se especifique la razonabilidad y motivo de la ampliación del mismo;

- Se informe sobre el destino que se les daría a los fondos del nuevo monto del Programa Global;

- Se solicita toda información relevante sobre el punto del orden del día.

Respuesta: Se informa que actualmente se encuentra vigente la ON Clase IV por un Valor Nominal emitido de US\$ 47.221.934 (Dólares Estadounidenses cuarenta y siete millones doscientos veintinueve mil novecientos treinta y cuatro) y cuya amortización será íntegra y en un

solo pago el 13 de noviembre de 2026. El porcentaje emitido representa un 94,443868% del monto actual del Programa vigente.

Con relación al detalle del estado de la deuda financiera de la compañía -con cronograma de vencimientos- y de la situación actual de la posición de efectivo y equivalentes e inversiones de corto plazo, favor ver Anexo 2.

Dadas las perspectivas financieras y del mercado de capitales en Argentina resulta fundamental tener disponibles diferentes opciones de financiamiento, por este motivo, el Directorio propuso aumentar el monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en Acciones) de Banco Patagonia S.A. (el "Programa") desde la actual suma de hasta US\$50.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables, a una de por hasta US\$ 300.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas o unidades de valor permitidas por las normas aplicables. En este sentido, el Prospecto será actualizado en función de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas con la última información financiera y de otra índole disponible del Banco de conformidad con las Normas de la CNV.

12) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa.

- Respecto de la delegación, informar sobre quiénes recaerá la delegación (nombre completo y cargo dentro de la Sociedad), indicándose las facultades que se proponen delegar. Para el caso de la autorización al Directorio para subdelegar facultades, detallar sobre quienes recaerá la subdelegación (nombre completo y cargo dentro de la Sociedad), indicando facultades que se proponen subdelegar

Respuesta: Se informa que el Directorio propuso una nueva delegación de facultades en el Directorio para determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables de Banco Patagonia y de cada una de las series a emitirse bajo el mismo, autorizando a su vez al Directorio a la subdelegación de dichas facultades en miembros del directorio y gerentes de primera línea, designados de conformidad con el Título II, Capítulo III, Sección II, artículos 8 y 9 de las Normas de la CNV y que figuran publicados en la nómina de la Entidad.

13) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2026.

- **Se solicita se informe la propuesta del presupuesto para el Comité de Auditoría;**

- **Se solicita se señale la razonabilidad del monto que se propone;**

- **Adicionalmente, solicitamos un comparativo del monto aprobado respecto del último ejercicio anual y la propuesta para el ejercicio que se somete en consideración, utilizando de ser posible el siguiente modelo:**

Presupuesto Comité de Auditoría	Aprobado Ejercicio finalizado el 31.12.2025	Propuesta Ejercicio que finalizará el 31.12.2026
Monto Global		
Incremento Nominal		
Incremento Porcentual		

Respuesta: Se hace saber que el Directorio propuso que se determine un presupuesto al Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2026 de \$ 24.900.000, el cual es razonable teniendo en cuenta la función que cumple el Comité. A continuación, se detalla el monto aprobado para el presupuesto del Comité de Auditoría CNV del último ejercicio anual, comparativo respecto de la propuesta para el ejercicio económico 2026.

Presupuesto Comité de Auditoría	Aprobado 2025	Propuesta 2026
Monto global	21.450.000	24.900.000
Incremento nominal	-	3.450.000
Incremento Porcentual		16,1%

14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

-Se solicita se informen las personas que serán autorizadas a tales fines, indicando nombre completo y si poseen alguna vinculación laboral con la empresa. En su caso, indicar su cargo dentro de la Sociedad;

Adicionalmente, se solicita brindar cualquier otra información de soporte que pueda ser relevante para considerar el punto;

Respuesta: Se hace saber que el Directorio propuso que se autorice a los representantes legales de la Sociedad y/o a las siguientes personas, todos ellos funcionarios de Banco Patagonia S.A.: Alejandro Oscar Pisani (Gerente Ejecutivo de Asuntos Legales), Mariana Beatriz Moldes (Jefa de la Gerencia Ejecutiva de Asuntos Legales), Ezequiel Bernuez (Gerente Ejecutivo de Secretaría de Directorio), Laura Mercedes Cristina (Jefa de la Gerencia Ejecutiva de la Secretaría de Directorio) y/o Federico Daniel Musi (Jefe de la Gerencia Ejecutiva de la Secretaría de Directorio) para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea y realicen todos los trámites y presentaciones necesarias para su inscripción ante los organismos de contralor.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.

NÓMINA DE DIRECTORES (*)

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DESIGNACION	VENCIMIENTO ASAMBLEA QUE APRUEBE LOS EFF AL
PARRÉ DOS SANTOS ¹	Oswaldo	Presidente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
MELO FREITAS ¹	Marvio	Vicepresidente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
TREJO ¹	Juan Manuel	Vicepresidente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
MARTINS DE MAGALHAES FILHO ¹	Otacílio	Vicepresidente	Designado por Asamblea del 30.08.2023. Asumió el 06.10.2023	12/2025
GUIMARAES GEISSLER PRINCE ¹	Felipe	Vicepresidente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
FRUET JUNIOR ¹	João Francisco	Vicepresidente	Designado por Asamblea del 26.04.2023 como Suplente. Asume como Titular por Reunión de Directorio el 15.04.2024.	12/2025
MULINARI ¹	Rodrigo	Director Titular	Designado por Asamblea del 26.04.2023 como Suplente. Asume como Titular por Reunión de Directorio del 30.08.2023.	12/2025
CASSANI ²	Ernesto Juan	Director Titular	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
VEGA ²	Edgardo Omar	Director Titular	Designado por Asamblea del 24.04.2024	12/2025
MATARAZZO REGNO ¹	Luciano	Director Suplente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
CEROLINI ²	Luis Carlos	Director Suplente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025
MELLA ^{1 3}	Alejandro Damián	Director Suplente	Designado por Asamblea del 26.04.2023	12/2025

*Conf. Art. 9 Estatuto Social, los Directores Titulares y Suplentes durarán tres ejercicios en sus funciones. El inicio del mandato comenzó con la Asamblea de Accionistas de 2023.

1 Director No Independiente

2 Director Independiente

3 En caso de asumir como Director Titular, cesará en el cargo de Superintendente de Red de Sucursales y Negocios con Personas.

NÓMINA DE SÍNDICOS (*)

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DESIGNACION	VENCIMIENTO ASAMBLEA QUE APRUEBE LOS EEFF AL
CUKAR	Mónica María	Síndico Titular	Designada por Asamblea del 24.04.2025	12/2025
TENAILLON	Alberto Mario	Síndico Titular	Designado por Asamblea del 24.04.2025	12/2025
ROSSI	Sebastián María	Síndico Titular	Designado por Asamblea del 24.04.2025	12/2025
TAPIA SASOT	María Cristina	Síndico Suplente	Designada por Asamblea del 24.04.2025	12/2025
ROSSI CAMILIÓN	Héctor Osvaldo	Síndico Suplente	Designado por Asamblea del 24.04.2025	12/2025
PUEYRREDON	Julio Alberto	Síndico Suplente	Designado por Asamblea del 24.04.2025	12/2025

*Conf. Art. 15 Estatuto Social, los Síndicos durarán un ejercicio en sus cargos. El inicio del mandato comenzó con la Asamblea de Accionistas de 2025.

Estado de la deuda financiera de compañía (con cronograma de vencimientos):

APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
al 31/12/25
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total al 31/12/25
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	4.793.727.745	642.290.889	367.657.606	2.682.345	3.047	-	5.806.361.632
Sector Público no Financiero	273.401.779	58.895.989	275.061	-	-	-	332.572.829
Sector Financiero	5.352.231	-	-	-	-	-	5.352.231
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.514.973.735	583.394.900	367.382.545	2.682.345	3.047	-	5.468.436.572
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	40.665	-	-	-	-	-	40.665
Instrumentos derivados	33.250	-	-	-	-	-	33.250
Otros pasivos financieros	279.676.198	-	-	-	-	-	279.676.198
Operaciones de pase	292.612.392	-	-	-	-	-	292.612.392
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	103.739.129	160.464.176	57.498.386	34.711.354	49.354.292	13.222.409	418.989.746
Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	69.482.916	-	-	69.482.916
TOTAL	5.469.829.379	802.755.065	425.155.992	106.876.615	49.357.339	13.222.409	6.867.196.799

Situación actual de la posición de efectivo y equivalentes:

El saldo de Efectivo y depósitos en bancos computado a los efectos de la preparación del Estado consolidado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

	31/12/25	31/12/24
Efectivo	332.387.599	444.611.889
BCRA - Cuenta Corriente	1.116.881.658	644.103.114
Saldos en Entidades Financieras del País y del Exterior	41.240.103	16.894.029
Otros	12.800	2.975
Total	1.490.522.160	1.105.612.007

Inversiones de corto plazo

Se consideran las inversiones con vencimiento dentro de los siguientes 90 días:

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Monto
Préstamos y Otras financiamientos	\$ 2.632.560.951
Titulos Públicos y Privados	\$ 485.825.347
Operaciones de Pase Activo	\$ 4.358.122
Total hasta 90 días	\$ 3.122.744.420

(*) Incluye solamente lo que vence antes de los 90 días; el resto de la cartera de Valor Razonable con cambios en Resultados y de Valor Razonable con cambios en ORI podría realizarse en caso de ser necesario.